



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con dos minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Seguridad Pública, ubicada en calle Belisario Domínguez, número cuatrocientos veintiocho, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro de este Comité: licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente de este Comité; licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos, y Secretario Ejecutivo del Comité; licenciado Iván Raúl Ruiz Bustamante, Director del Instituto de Profesionalización y "Vocal C" del Comité; ciudadano Alfredo Antonio Hernández Cruz, Coordinador Operativo Norte y "Vocal D" del Comité; licenciada Dulce Maza Saynes, "Vocal E" del Comité; licenciado Diego Carrasco Martínez, Analista adscrito a la Dirección de Servicios de Seguridad Privada y "Vocal G" del Comité; ciudadano Gabriel de la Rosa Espinoza, Policía Tercero y "Vocal H" del Comité; ciudadano Bret Silver Amador Álvarez, Policía Auxiliar del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, y "Vocal I" del Comité; licenciada Berenice Montero Gómez, personal Administrativo adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Centro de Desarrollo Infantil y "Vocal J" del Comité; ciudadana Katia Itzel Ramírez Ramírez, personal adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Patronato de Ayuda para la Reinserción Social y "Suplente Vocal K" del Comité; para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, con fundamento en el numeral 45, párrafo segundo y sexto, 48, 49 y 52.1, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.--

1. Palabras de bienvenida del Presidente del CEPCI. -----

En uso de la palabra, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes y les agradece su asistencia.-----

2. Pase de lista de asistencia, y verificación del Quórum. -----

Vertical text on the right side of the page, including a large number '1' and several handwritten signatures.





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Continuando con el uso de la voz, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente del Comité, solicita al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los integrantes, enseguida el Secretario Ejecutivo del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados, informando al Presidente del Comité, que existe Quórum legal, para llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, y por lo tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-----

3. Instalación legal de la Sesión.-----

El Presidente del Comité declaró formalmente instalada la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ante la existencia del *Quorum*, y legales los acuerdos que aquí se tomen. ----

Acto seguido, procedió a preguntar a los integrantes del Comité si existe algún conflicto de interés, manifestando los presentes que no existe ninguno.-----

4. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto por los presentes, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos:-----

1. Palabras de bienvenida del Presidente del CEPCI
2. Pase de lista de asistencia, y verificación de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión.
4. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la convocatoria del Proceso de elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
6. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité informa al Presidente, la aprobación del Orden del Día por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, teniéndose por desahogados hasta este momento los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día de la presente sesión extraordinaria. -----

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, continuar con el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión. -----

5. Presentación y en su caso, aprobación de la convocatoria del Proceso de elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, informa a los integrantes del Comité, que actualmente se encuentran vacantes los cargos de vocales "A" y "B" de este Comité, debido a que a partir del mes de julio de dos mil diecinueve, se presentaron renunciaciones de diversos servidores públicos que ocupaban los cargos de Subsecretarios y Directores General de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que generó la designación de nuevos servidores que ocuparan esos cargos, y conforme a lo establecido en los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo procedente es, someter a elección los cargos de Vocales "A" y "B" de esta Órgano Colegiado, debiendo de tomar en consideración lo indicado en los oficios SCTG/SCST/220/2019, SCTG/SCST/252/2019 y SCTG/SCST/278/2019, suscritos por el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, en los cuales se pronunció respecto de las consultas que le efectuó este Comité, sobre el procedimiento a seguir para elegir dichos integrantes, así como la eximia de antigüedad laboral, que es requisito para ser candidato al momento de la elección. -----

En consideración a lo manifestado, realizo la presentación de la Convocatoria del Proceso de Elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, misma que se hizo llegar a los presentes de manera digital a sus respectivos correos electrónicos, previo a la celebración de la presente sesión. Documento que se anexa a la presente acta como **(ANEXO 01)**, que una vez firmado por los Integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma. -----

Vertical text on the right side of the page, including a large watermark "XUNIPCO" and several handwritten signatures and initials.





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Convocatoria que es analizada por los integrantes del Comité, tomando nota el Secretario Ejecutivo de las observaciones vertidas, mismas que se integran al documento; y en vista del análisis realizado, el Presidente instruye al Secretario Ejecutivo, someta a votación el acuerdo respectivo que concluya las observaciones a la convocatoria para su aprobación, por lo que deliberado el tema, el Secretario Ejecutivo solicita el voto de los presentes, mismos que aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

--- ACUERDO SSPO/CEPCI/EXT-001/2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE. Con fundamento en el punto 49, penúltimo párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acuerdan:-----

-- **PRIMERO.** Se aprueba el contenido y presentación de la convocatoria del Proceso de Elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

-- **SEGUNDO.** A través de la Secretaría Ejecutiva, se ordena remitir, vía electrónica, a todas las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, la convocatoria del Proceso de elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del CEPCI, para propiciar la participación activa del personal que integra la institución.-----

-- **TERCERO.** Se ordena al Secretario Ejecutivo, remitir la convocatoria del Proceso de elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del CEPCI, a la Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, para su publicación y difusión en los medios de comunicación que se estimen pertinentes por ser un proceso interno. **CÚMPLASE.**-----

6. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.-----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente de este Comité, declara concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, agradeciendo su participación y



Vertical text on the right side of the page, including a large watermark "www.oaxaca.gob.mx" and several handwritten signatures.



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

aporte invaluable. Firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron. -----

LICENCIADO RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES.
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LICENCIADO JORGE ALBERTO GUILLÉN ALCALÁ.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. IVÁN RAÚL RUIZ BUSTAMANTE.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN Y "PROPIETARIO VOCAL C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. ALFREDO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ.
COORDINADOR OPERATIVO NORTE Y "PROPIETARIO VOCAL D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinte. CONSTE.-----



5
XUNBOFO:BOBOBOMX
5
CERO TOLERANCIA



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LICDA. DULCE MAZA SAYNES.
"PROPIETARIA VOCAL E" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

LIC. DIEGO CARRASCO MARTÍNEZ.
ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
"PROPIETARIO VOCAL G" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

C. GABRIEL DE LA ROSA ESPINOZA.
POLICÍA TERCERO Y "PROPIETARIO
VOCAL H" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. BRET SILVER AMADOR ÁLVAREZ.
POLICÍA AUXILIAR Y "PROPIETARIO
VOCAL I" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. BERENICE MONTERO GÓMEZ.
PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITA
AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y
"PROPIETARIA VOCAL J" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

C. KATIA ITZEL RAMÍREZ RAMÍREZ.
PERSONAL ADSCRITA AL PATRONATO DE
AYUDA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL Y
"SUPLENTE VOCAL K" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinte. CONSTE.....



XUNTO
6
EXPO:MM